G.D.O.C. Nº 446/2024

Asunción, 10 de mayo de 2024

Señor (es)
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.).
RUC: 80013979-8
Cecilio Da Silva 1001 esq. Federación Rusa
Teléfono: 021 616 4109.
licitaciones@teisa.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LPN SBE N° 4/2024 **"Servicio de Alojamiento de Servidores y Servicios Electrónicos y Enlace de Internet Terciario" – ID N° 439.545.**

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 2 Acta 32 de fecha 9 de mayo de 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle por el Monto de G. 2.793.523.200.- (Guaraníes dos mil setecientos noventa y tres millones quinientos veintitrés mil doscientos), incluidos el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, hasta el cumplimiento total de las obligaciones según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	81111811-001	File Server (24Gb) 16 Core de 2,4 Gz. 8Tera	Mes	UNIDAD	32	18.448.500	590.352.000
2	81111811-001	Webservices 1 (24Gb)16 Core de 2,6Gz. 1Tera	Mes	UNIDAD	32	7.649.900	244.796.800
3	81111811-001	Webservices 2 (24Gb)16 Core de 2,6Gz. 1Tera	Mes	UNIDAD	32	7.649.900	244.796.800
4	81111811-001	Webservices 3 (24Gb)16 Core de 2,6Gz 1Tera	Mes	UNIDAD	32	7.649.900	244.796.800
5	81111811-001	Webservices 4 (24Gb)16 Core de 2,6Gz 1Tera	Mes	UNIDAD	32	7.649.900	244.796.800
6	81111811-001	Webservices 5 (24Gb)16 Core de 2,6Gz 1Tera	Mes	UNIDAD	32	7.649.900	244.796.800
7	81111811-001	Webservices 6 (24Gb)16 Core de 2,6Gz 1Tera	Mes	UNIDAD	32	7.649.900	244.796.800
8	81111811-001	Webservices 7 (24Gb)16 Core de 2,6Gz 1Tera	Mes	UNIDAD	32	7.649.900	244.796.800
9	81111811-001	Webservices 8 (24Gb)16 Core de 2,6Gz 1Tera	Mes	UNIDAD	32	7.649.900	244.796.800
10	81111811-001	Webservices 9 (24Gb)	Mes	UNIDAD	32	7.649.900	244.796.800
Total							2.793.523.200

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

1. **Personas Físicas / Jurídicas**
   a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
   b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
   c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
   d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
   e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
   f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

2. **Documentos. Consorcios**
   a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
   b) Original o fotocopia del consorcio constituido.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:

a) Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
b) Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
c) Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
d) Dirección de la oficina o local principal.
e) Años de experiencia en el mercado.
f) Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
g) Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
h) Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

ANA PAIVA
Encargada
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 18/2024

Ana Raquel Paiva Aquino

De:	Ana Raquel Paiva Aquino
Enviado el:	viernes, 10 de mayo de 2024 14:39
Para:	licitaciones@teisa.com.py
CC:	División Contrataciones; Silvio Eduardo Estigarribia Quiñones
Asunto:	NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN - ALOJAMIENTO (1)
Datos adjuntos:	CEO N° 18-2024.pdf; resolución adjudicación.pdf; TEISA.pdf

Seguimiento:	**Destinatario**	**Entrega**
	licitaciones@teisa.com.py	
	División Contrataciones	
	Silvio Eduardo Estigarribia Quiñones	Entregado: 10/5/2024 14:40

Buenas tardes,

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 4/2024 "Servicio de Alojamiento de Servidores y Servicios Electrónicos y Enlace de Internet Terciario" – ID N° 439.545.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 2 Acta 32 de fecha 9 de mayo de 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle por el Monto de G. 2.793.523.200.- (Guaraníes dos mil setecientos noventa y tres millones quinientos veintitrés mil doscientos), incluidos el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, hasta el cumplimiento total de las obligaciones

Favor confirmar recepción del presente mail.

Se adjunta:

- Resolución de adjudicación.
- Informe CEO N° 18.
- Nota.

Atentamente,

Ana Paiva
Encargada de Sección Compras Mayores
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1466
25 de Mayo casi Yegros
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Ana Raquel Paiva Aquino

De: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@bnf.gov.py>
Para: licitaciones@teisa.com.py
Enviado el: viernes, 10 de mayo de 2024 14:40
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN - ALOJAMIENTO (1)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

licitaciones@teisa.com.py (licitaciones@teisa.com.py)

Asunto: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN - ALOJAMIENTO (1)

G.D.O.C. Nº 448/2024

Asunción, 10 de mayo de 2024

Señor(es)
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)
RUC: 80000519-8
Zavalas Cue e/ Artillería
Teléfono: 618 9000
gobierno@tigo.com.py
Fernando de la Mora – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 4/2024 **"Servicio de Alojamiento de Servidores y Servicios Electrónicos y Enlace de Internet Terciario" – ID N° 439.545.**

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 2 Acta 32 de fecha 9 de mayo de 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición a la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.).** con el **RUC N° 80013979-8**, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

ANA PAIVA
Encargada
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
División de Contrataciones
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 18/2024

Ana Raquel Paiva Aquino

De: Ana Raquel Paiva Aquino
Enviado el: viernes, 10 de mayo de 2024 14:45
Para: 'gobierno@tigo.com.py'
CC: División Contrataciones; Silvio Eduardo Estigarribia Quiñones
Asunto: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN (2)
Datos adjuntos: CEO N° 18-2024.pdf; resolución adjudicación.pdf; TELECEL.pdf

Buenas tardes,

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 4/2024 "Servicio de Alojamiento de Servidores y Servicios Electrónicos y Enlace de Internet Terciario" – ID N° 439.545.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 2 Acta 32 de fecha 9 de mayo de 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición a la firma TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.). con el RUC N° 80013979-8, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Se adjunta:

- Resolución de adjudicación.
- Informe CEO N° 18.
- Nota.

Atentamente,

Ana Paiva
Encargada de Sección Compras Mayores
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1466
25 de Mayo casi Yegros
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Ana Raquel Paiva Aquino

De: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@bnf.gov.py>
Para: gobierno@tigo.com.py
Enviado el: viernes, 10 de mayo de 2024 14:45
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN (2)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

gobierno@tigo.com.py (gobierno@tigo.com.py)

Asunto: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN (2)